

# FRAY GERUNDIO.

## MUDANZA DE CASA.

Vámonos, Congreso mio,  
vámonos á otro local,  
que para pasar trabajos  
lo mismo da aquí que allá.

**P**arece que el Congreso, tomando sin duda en consideracion los avisos y consejos de FR. GERUNDIO (servidor y capellan) sobre el peligro de muerte ó si ha de comulgar que amenaza el edificio ó local de las sesiones, no ha podido mirar con indiferencia el «¡vé tibi, Corozaim! ¡vé tibi, Betshaida!» con que les amonestaba mi paternidad. Y convencidos los hermanos diputados de que no era el Espíritu Santo

el que había abierto las grietas del salón para iluminarles, como lo prueba bastante el no sentirse iluminados, han celebrado dos sesiones secretas para tratar seriamente del asunto. Pero no anduvieron los porteros tan perspicaces en el despejo de las tribunas y pasillos, que no pudiera yo Fr. Gerónimo evadir su reconocimiento ocultando mi humanidad reverenda y estrecha en uno de los recodos, recovecos, burladeros ó revueltas de que abundan aquellos angostos y angustiosos pasadizos, pegando mi cuerpo á la pared á manera de figura de bajo relieve, si bien no sin temor de ser descubierta por las lenguas nariques que se avanzaban mas de lo que yo quería por aquellos espacios. Con esta estratagemá logré quedarme *á parte intra*, y oír en seguida lo que en aquellas dos sesiones se trató y ventilo.

El hermano Rodríguez (D. Faustino) fue el que principió haciendo una sentida, patética y *timorata* mocion, interpelacion, ó llamamiento al Congreso; y tomando el mismo argumento *á simili* que mi paternidad usó en la capillada última, dijo en tono lastimero: «Señores, la torre de la catedral de Valladolid se ha hundido; aquella torre que desafiaba los siglos y que parecía el simbolo de la eternidad, se ha desplomado. Los arquitectos la habían denunciado: no les quisieron creer, y cayó. Denunciado está tambien el edificio que nos cobija; y cuidado, señores, que hay diferencia de esto á la torre de la catedral de Valladolid. Se dice que un arquitecto ha dicho que todavía no corre peligro; tambien he oído yo mismo á un arquitecto de Valladolid hablando de la torre: «no hay cuidado por ahora, mas ha de durar que nosotros.» Pero lo cierto es que la torre ya no existe,

y yo todavía estoy aquí; esto es, si antes de acabar mi discurso no le dá la gana de interrumpirme.... (el orador levanta la cabeza, recorre con la vista la bóveda y los arcos, y prosigue) no seamos niños, señores, yo confieso que no las tengo todas conmigo, y no tendrá gracia.... (señales de convencimiento y de medrina en todos los bancos; no pude oír mas, porque el orador estaba vuelto de espalda hácia el público que era yo, y su acento se iba apagando).»

Viva y profunda fué la sensación que feste discurso hizo en los ánimos de todos los diputados, y apoyáronle unos de palabra, otros con un signo de cabeza, y muchos mas con la palidez de que se cubrieron sus semblantes. Solo el hermano Alvarez Miranda fué el que se levantó con resuelto y marcial continente, y con voz esforzada y vigorosa, «Señores, dijo, veo al Congreso inclinado á dejar este recinto por las razones que acaba de alegar el señor Rodríguez: veo al Congreso poseído de miedo; ¡miedo los representantes de una nación magnánima y heroica! ¡miedo unos diputados progresistas! ¿Qué dirán señores, nuestros enemigos, si abandonamos este local por temor de que nos coja debajo? ¿Dirán que somos verdaderos progresistas? Dirán que progresamos en miedo. Me opongo, señores, á que salgámos de aquí: este es nuestro puesto; aquí nos ha colocado la voluntad de la nación, aquí debemos permanecer hasta morir: si morimos aplastados, muramos en buen hora, el buen guerrero debe morir en el campo del honor: el campo del honor nuestro es este; vengan pues abajo esas bóvedas cuando gusten; *si fractus illabatus orbis, impavidum ferient ruinae.*»

No debió halagar mucho este discurso las opiniones

de los diputados; pocas fueron las simpatías que halló; la cerotipia era la opinion dominante, y se acordó por una inmensa mayoría oficial al gobierno autorizándole para que fuera buscando un lugar menos espuesto á sufrir una derrota general parlamentaria de que no le fuera facil recobrarle. El Congreso se lisonjeara que el gobierno admitiria gustoso este encargo, toda vez que habiéndose propuesto gobernar con las cortes actuales, y solo con las cortes actuales, no veria gustoso la disolucion del Congreso hecha de un modo brusco y por un poder no reconocido en el estado. Dicen que el gobierno no tiene mayoría en el Congreso, y le dan un voto de confianza casi por unanimidad.

En la segunda sesion secreta (y cuidado, hermanos; yo espero de la delicadeza de vds. que no harán uso de estas noticias que solo puedo comunicar á vds. en confianza, basta que fuera secreta la sesion) se leyó una comunicacion del Consejo de ministros, participando que en uso del voto de confianza con que se habia servido favorecerle el Congreso se habia informado de cuantos locales habia en Madrid que pudieran reemplazar al *salon del Espiritu-santo*, y ninguno habia hallado mas apropiado que el *salon de máscaras de Oriente*, por su forma y anchura, y por los menos dispendios que para su habilitacion se necesitaba. El Congreso se conformó con la propuesta del gabinete, y en su consecuencia se propuso oficialle de nuevo autorizándole para que dispusiese cuanto antes la traslacion al nuevo local de los muebles, utensilios, papeles y documentos que obran en el que ahora se halla ocupando, dándole al mismo tiempo autorizacion para que demoliendo el actual edificio construya un tabernáculo de nueva planta digno del alto objeto á que habra de ser consagrada.

Esta segunda parte no dejó de producir un serio y animado debate entre los hermanos Sancho y Rodríguez (D. Faustino) queriendo el primero que deruido como suele decirse *ras con ras* el falseado palacio, se facultase al gobierno para levantar desde los cimientos una obra grande, sólida, magnífica, suntuosa, un Escorial ó un templo de Salomon, para que fuese á los pueblos un símbolo material de la solidez, duracion y estabilidad del gobierno representativo en España y prenda segura de la gloria: y esponiendo el segundo que el modo de inspirar á los pueblos confianza y de persuadirles la estabilidad y firmeza de las instituciones no es levantar suntuosos edificios de cal y canto, ni de sillares, mármoles ó jaspes, sino levantar un buen edificio moral, haciendo buenas leyes, mejorando las que existen, y acordando mejoras y reformas positivas y palpables; que sería ciertamente dar ocasion á una solemne capillada (1) el que mientras las clases todas del estado estan á la cuarta pregunta, falleciendo unas de miseria y desfalleciendo otras de necesidad, se viese á los representantes de la nacion votando ó invirtiendo gruesas sumas en erigir un edificio espléndido y magnificentísimo como le queria el hermano Sancho.

Hablóse con este motivo de conventos suprimidos, de la obra de Oriente, de la conveniencia de la mayor ó menor proximidad á palacio, de arquitectos, de sumas, de coste y costa etc. etc.; hasta que habiendo espuesto los hermanos Mendez Vigo y Olózaga que siendo esta una cuestion que se rozaba con los intereses públi-

---

(1) Advierto que no copio materialmente los discursos, sino en sustancia.

cos y que versaba sobre cantidades de consideracion que habian de salir del pueblo no debia tratarse sino en sesion pública, se acordó así, limitándose la autorizacion al gobierno á la parte relativa á traslacion, y aplazando para tratar en sesion pública lo respectivo á ereccion de nuevo local.

He aquí, hermanos míos, en sustancia lo que mi paternidad curiosa y escondida pudo pescar de las dos sesiones secretas que con tal motivo se han celebrado, y de cuyas noticias no quisiera que abusárais, porque yo respeto los secretos, y quisiera que vosotros los respetárais tambien.

Ya tenemos pues acordada la mudanza de casa, ya tenemos resuelta la traslacion de la representacion nacional, del templo del Espíritu Santo al salon de las máscaras, de los bailes, de las farsas y de las grandes comidas y banquetes. Sí, hermanos; aquel salon, lugar de solaz y recreo para la bulliciosa, parlera y trapisondista juventud, delicioso oblectamento de alegres gastrónomos, refectorio patriótico, y tripúdico gimnasio, convertirse há en santuario de las leyes, en templo de legislacion. El Espíritu Santo debe estar á matar con el dios Momo. ¡Oh dura necesidad! ¡Oh consecuencia de la caducidad de las obras humanas!

Alli en aquel edificio  
que se destinó al bullicio  
del alegre carnaval,  
la asamblea nacional  
va á celebrar sus acuerdos:  
quiera Dios que los recuerdos  
se borren de lo que fué;  
quiera Dios no me den pié

para decir aflijido :

«¿Aun recuerda lo que ha sido!»

¡Ah! No lo espero á fé mia;

Padre nuestro y Ave Maria.

Una vez decidida la traslacion, supongo, yo **Fra. GERONDIO**, que no se olvidará el gobierno de prevenir á la corporacion municipal y ésta á la seccion de bagajes, disponga el conveniente número de carros de transporte, y si es preciso embargue todas las galeras que haya accidentalmente en Madrid, para el oportuno acarréo de tanto promontorio de papeles, de tanto cúmulo de expedientes, de tanto protocolo de proyectos, *projectorum multa congeries*, como gracias á Dios tenemos en las oficinas del Espíritu Santo. Afortunadamente la biblioteca saldrá bien barata de porte, y la coleccion de Diarios de las sesiones de Córtes de Cadiz no nos ocupará carro ni acémila, porque no hay un solo ejemplar en el archivo.

Prevengo item mas al gobierno, ó á la comision de gobierno interior del congreso, ó á quien se encomiende el encargo de entender tanto en los gastos de traslacion y habilitacion del nuevo local como en los que ocasione la obra del nuevo edificio, si se hiciere, ó la reparacion del antiguo, si esto se acordáre, que si quiere sacar algun partido en el ajuste, trato y convenio con los que hayan de ejecutar una y otra obra, procure antes satisfacer los débitos pendientes con los arquitectos, maestros, albañiles, pintores, carpinteros, y demas operarios y artistas que pusieron sus trabajos mentales ó corporales, ó bien materiales y trabajo todo junto para la construccion del actual

edificio de las cortes, con quienes nos hallamos en un descubierto que aturde; no sea que sinó no se encuentre quien quiera tomar á su cargo la obra susodicha. ¡Y quién sabe si el *resentimiento* del edificio habrá sido efecto del *resentimiento* de esta insolvencia!

En fin quiera Dios y Maria Santísima que veamos lucir en Oriente los trabajos de los hermanos diputados algo mas que los hemos visto lucir en el Septentrion: por mi parte cuando se haga la traslacion cantaré á duo con TIRABEQUE:

Vámonos, Congreso mio,  
vámonos á otro local,  
que para pasar trabajos  
lo mismo dá aqui que allá,

---

## Una sí, otra nó.

---

Señor, aqui tenemos ya otra junta.—No se dice otra junta, PELEGUIN: se dice *una*, *una junta*. Ya sé por cuál hablas; será la que se ha nombrado por el ministerio de la Gobernacion para que se encargue de formar el proyecto de ley de ayuntamientos y diputaciones.—Paréceme que es esa, si señor.—Una que dice: «*ha nombrado á V. E. para presidir dicha comision,*» y concluye: «*Dios guarde á V. E. muchos años,*» y nos deja sin decir á quien se dirige y quien es: nombrado.—Si señor, una que nos de-



¡a Dios guarde á V. muchos años (1).—Pues bien, esa es una junta.—Señor, esta no es una, que es otra; pues qué, ¿es la primera que se ha nombrado por ventura?—No en verdad, ni la segunda ni la tercera.—Pues bien, señor, quiere decir que aquellas fueron unas y esta es otra.—Una sí, Tirabegue, otra nó.—Señor, ¿me quiere vd. volver loco hoy?

Mira, PELEGHIN. Cuando en días señalados para la orden nos juntábamos en el convento en la cámara del guardian á beber una copa después de comer, que llamábamos echar la sosiega, ¿sabes el sistema de potacion que se llevaba el P. Barrachina? Al P. Barrachina bien le conociste tú.—Si señor, y aun que le llamára el P. Borrachina no le levantaba ningun falso testimonio.—La murmuracion, PELEGHIN, no hace aquí al caso. Pues el P. Barrachina nunca decia: «alárgueme otra copa,» aun que llevâra bebidas media docena, ¿entiendes? sino «hermano, déme para acá una copa.» ¿Cómo una? le deciamos nosotros, si lleva ya su caridad embauladas lo menos seis?—No saben beber en comunidad, nos decia; yo jamas pido otra copa, porque los que lo oyen no necesitan mas para conocer que llevo ya bebidas mas; y pidiendo siempre una copa, los que no me han visto beber otras creen que es la primera, y paso por hombre sobrio y contenido.

Así te digo yo á tí con respecto á las creaciones de juntas. Ya sé que el gobierno lleva nombradas una baraja de ellas, ¿no lo he visto yo? Y que hasta para resolver si un dia se han de poner pantalón de invierno ó de verano han de nombrar los ministros una junta que en vista del estado de la atmósfera redac-

---

(1) Ayer lo enmendó en artículo *rectificación*.

te un proyecto de ley sobre la conveniencia de vestir aquel día de verano ó de invierno: ya sé que hasta ahora no ha hecho mas que nombrar juntas. Pero al gobierno es menester tratar siempre de hacerle favor. PELEGRIN, y así es necesario que para que nadie entienda esta flaqueza ó manía, ó se penetre de ella lo mas tarde posible, cuidemos nosotros de ocultarla, siguiendo el sistema del P. Barrachina, y diciendo: «el gobierno ha creado *una* junta, el gobierno ha nombrado *una* junta,» y nunca *otra*.—Corriente, señor; diré: «el gobierno antecayer nombró *una* junta, y ayer nombró *una* junta, y hoy nombra *una* junta, y mañana regularmente vendrá nombrada *una* junta.»—Así; con eso nadie conoce que son muchas las que forma. Si nada cuesta hablar bien, PELEGRIN. De otro modo dirian que no sabia mas que nombrar juntas para todo: así nadie tiene nada que decir.

---

## Conductos y paralelas.

---

Hay dias en que los hombres están mas para ello, como suele decirse. Y esto lo mismo les sucede á los oradores que á los jurisconsultos, que á los literatos, que á los escritores públicos, que á los artistas, que á todo el que tiene que hacer algo en que haya de intervenir y ayudar la imaginacion. Hay dias de esterilidad, de secatura y de embotamiento, y

haylos de fertilidad, de fecundia y de inspiracion: dias en que está uno desgraciado, y dias en que está uno feliz. Y el martes le tocó al hermano Surrá y Rull estar feliz, oportuno, elocuente y decidor.

Tratábase en el Congreso, á falta de otro asunto de que ocuparse, de hacer una ley sobre recaudacion de arbitrios municipales, pero una ley para que siga la misma ley que rige en la materia, que cuando no hay asuntos de que ocuparse, se puede pasar muy bien el tiempo en hacer leyes para (que sigan las leyes, que todo es hacer. El hermano Surrá y Rull dijo que ni tenía interés porque se hiciera, ni le tenía porque no se hiciera, y esto ya es un golpe feliz de gobierno y de táctica parlamentaria. Pero esto no llamó todavía la atencion de TIRABEUQUE que estaba á mi lado. Mas cuando le oyó decir, «*la circular que se circuló,*» entonces ya empezó á darme de codo y á sonreirse.—No te rías, PELEGRIN, le dije por lo bajo: esto que á tí te parecerá una repeticion anti-oratoria, sin duda la habrá tomado del epigrafe «*La circular circulada*» que te acordarás puse yo á un articulillo sobre la circular que á los magistrados y jueces de primera instancia pasó en sus tiempos para el asunto de elecciones el hermano Arrazola.

Tranquilo y sosegado al parecer se quedó con esta respuesta TIRABEUQUE, hasta que de allí á un momento le oye decir al orador financiero «*las causas que causaron...*» Otra vez me dió de codo el bueno de PELEGRIN, sonriéndose al mismo tiempo mas esplicitamente que la vez primera.—No te rías de esta tampoco, le dije: esta locucion lo que prueba es que el hermano Surrá y Rull ha leído y tiene muy presente aquel artículo de Sto. Tomas sobre causas, en que dice; «*quod est causa causa*

*est causa causati*: lo que es causa de la causa es causa de lo causado.» De consiguiente es un adorno tomístico del discurso mas que un defecto oratorio: los que no habeis estudiado á Sto. Tomas no entendeis una palabra de *causalidades*.

Aquietóse otra vez mi buen lego con esta explicacion teológico-Surra-Rullana. Mas cuando le oyó decir: «*este negocio tiene dos conductos,*» me apretó un codazo que no me hizo gracia maldita; y cuando continuó, «*ó lo que es lo mismo, dos paralelas que vienen á tocarse en un punto,*» entonces me alumbró uno que creí me había descoyuntado el brazo. Y como esto necesitaba de mas larga explicacion, le hice á Tirabeque salir de la tribuna, y colocándonos en el pasillo inmediato, «bruto, le dije enfadado, ¿te parece que tengo yo cuerpo de bronce para que de esa manera me maltrates?—Señor, vd. perdone, que fue un movimiento *primos-primos* que no pude remediar.—No estas tú mal primo primo.—Dígame vd., mi amo, así Dios permita que le pase cuanto antes el enfado y el dolor; esos dos conductos que dice el hermano ministro que tiene el negocio...., y sinó ¿qué es conducto, señor?—Hombre, conducto tiene varias acepciones, como por ejemplo: «por dos conductos se ha sabido que la cuestion de Oriente, que los periódicos ingleses de hace pocos dias suponian definitivamente arreglada, se ha suspendido otra vez á virtud de nuevas trapisondas inglesas, quedando la Francia en el mismo aislamiento (1).» Y tambien puede decirse: «por dos conductos ha andado dias há el hermano Surra y Rull bus-

---

(1) Y de paso allá les va á vds. esa noticia.

ando dinero: el primer conducto fue el del banco y los capitalistas; este conducto ya se le ha cerrado: el segundo conducto es otro que le ha ocurrido, y sobre el cual se han celebrado ya dos ó tres consejos de ministros; y aun se dice que este conducto no es uno solo, sino otros dos conductos; pero estos últimos conductos no se han cerrado todavía, ni están abiertos enteramente tampoco; están así á manera de puerta entornada (1).

Pero diga vd., mi amo, ya que tanto defiende vd. al ministro; ¿es lo mismo *conducto* que *parilela*? Y diga vd., mi amo, ¿de cuando acá las parilelas se juntan en un punto? ¿No advirtió vd. el salto que pegó el hermano Rodil cuando oyó eso? Si el hermano Surrá no sabe lo que son parilelas....—Paralelas, hombre, que no parilelas.—Si señor, paralelas: Si el hermano Surrá no sabe lo que son paralelas, que lea, que lea el artículo titulado «*Doce líneas*,» que yo escribí en la capillada 157 hace dos años para el mes que viene.—Mira, PELEGRIN, por eso es malo juzgar de las cosas por la corteza y sin profundizar en los misterios de una ciencia ó facultad. Cualquiera que como tú tenga la mas ligera tintura de lo que son líneas paralelas, se creará mas entendido en matemáticas que el hermano Surrá y Rull; y cuidado que bien podria ser un aritmético consumado y sublime, que es lo mas necesario para un ministro de Hacienda, y ser enteramente lego en geometría: todo esto podria ser muy bien, y ese juicio se conoce que han formado los mismos diputados que se han reido de la espresion como tú. Pero habeis formado un juicio erróneo, PELEGRIN:

---

(1) Y de paso allá esta otra.

esa espresion es la que me revela, á mi **Fn. GERUN-**  
**PIO**, la profundidad de los conocimientos geométricos del ministro de los dos conductos, y que es hombre capaz de encontrar la cuadratura del círculo mas pronto que el dinero.

Porque has de saber, **PELEGRIN**, que muchas líneas que parecen paralelas al fin vienen á tocarse en un punto. Y si tú fueras hombre de comprension, te diria que leyeras al hermano Feijóo en el tomo 3.º de su *Teatro Crítico* que trata de algunas *paradojas* matemáticas y físicas, y verias como demuestra que dos paredes hechas á plomo, aunque parezcan paralelas, no lo son, porque yendo de la circunferencia hácia el centro, aunque imperceptiblemente tendrían que venir á reunirse en un punto. Con que así, y supuestos sus largos conocimientos en el paralelismo, bien podrá ser que endilgue de tal modo sus *paralelas ó conductos* en direccion del numerario que necesita, y que las alargue y estire tanto tanto, que al fin vengán á reunirse en un centro de gravedad, que puede ser la gaveta ó la bolsa de algun gordo capitalista que se le abra y franquéaal contacto de sus líneas, y cálate una operacion matemática cuyos resultados no pudiera preveer el mismo Euclides, y ante los cuales se quedaria hecho una estatua ese *Vito Mangiamele*, ese italiano que ha llegado á Zaragoza con el objeto de resolver cuantos problemas matemáticos se le presenten.

Y ya que tan reparon has estado en el discurso del hermano ministro, y que tan caro me han hecho costar los codazos, ¿cómo no me hiciste seña tambien cuando dijo: «el ministerio de Hacienda en esta cuestion puede desirse que es un *huésped*, pues no le toca mas que

el 10 por 100 de recaudacion y el 5 por 100 de administracion?»—Señor, confieso que esa se me escapó.—Mas vale así, porque me liberté de otro codazo que puede que no hubiera podido resistir sin corresponderte con un sornaviron.—Señor, yo no sé cómo se las maneja ese señor ministro para encontrar un *hospedage* en que le dan un 15 por 100, siendo así que cuando estábamos nosotros de *huéspedes* nos costaba bien los cuartos y todavía sabe Dios cómo estábamos servidos.—Amigo, eso consiste en saber dirigir bien los conductos ó paralelas.»

Con que ya veis, amados lectores, que el hermano Surrá y Rull estuvo feliz en la sesión del 8, estuvo inspirado, en fin estuvo para ello.

---

## MI HERMANO EL HÚSAR.

---

*Carta de un sobrino pretendiente en Madrid á su tío residente en la India.*

Querido tío: nuestro amigo FR. GERUNDIO me ha aconsejado escriba á vd. sin pérdida de correo para enterarle del rumbo que conviene dar á nuestras pretensiones. Yo siento haber pasado aquí tantos meses yendo todos los dias por mañana y tarde á la secretaría y molestando á todos los amigos sin adelantar un paso. En vano ha sido el presentar una hoja de méritos y servicios tan brillante como vd.

sabe; ni esto ni el cuidado de dar á todos memorias de vd. para que supieran que tenia *un tío en Indias*, me ha servido de nada. Todos los amigos extrañaban el verme sin colocacion teniendo *un tío en Indias*, y continuamente me decian: «pues si vd. teniendo *un tío en Indias* no se coloca, ¿qué podemos esperar nosotros?»

A la verdad, mi querido tío, yo lo extrañaba tambien; hasta que el día 7 del que rige he descubierto por el órgano oficial del gobierno que ya no vale tener *un tío en Indias*; lo que vale ahora es tener *un hermano capitán de húsares*, como verá vd. por la adjunta gaceta, en que declara el gobierno que si ha repuesto á un empleado separado por la junta es porque «tiene en su favor además de sus méritos y servicios personales *los de un hermano capitán de húsares destinado en campaña á la escolta del general en jefe.*» Con que estoy, y esto mismo me aconseja Fu. GENUNMO, en que debemos primero dirigir nuestra puntaría á ver cómo logramos hacer á mi hermano Joaquín capitán de húsares, que despues agregando á mis méritos y servicios los de *mi hermano el húsar*, creo que se allavará todo, y lograrémos lo que queramos. Queda aguardando las órdenes de vd. y riéndose de la sandez del gobierno su amante sobrino Q. S. M. B.—Pepe.

---

Editor responsable, F. de S. FUENTES.

---

**MADRID.—ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO,  
CALLE DEL SORDO, NUMERO 11.**